

**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2024 (D.O.C.M. N.º 244, DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024)**

<b>CUERPO:</b>	<b>TÉCNICO</b>
<b>ESPECIALIDAD:</b>	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>
<b>SISTEMA:</b>	<b>ACCESO LIBRE y ACCESO PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>

Con fecha 2 de marzo de 2026 este tribunal ha aprobado la lista de aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso en el cuerpo y especialidad de examen por los sistemas de acceso señalados en el encabezamiento. Siendo el número de aprobados por el sistema de acceso de personas con discapacidad inferior al número de plazas convocadas (6) este Tribunal, en su reunión de 2 de marzo, ha resuelto:

Acumular las plazas convocadas por el sistema de acceso de personas con discapacidad que han quedado desiertas (5 plazas), a las plazas convocadas por el sistema de acceso libre, de conformidad con lo establecido en la Base Primera de las Resoluciones de convocatoria de ambos sistemas de acceso.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, en el día de la firma  
**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**